ANEXO # 1

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO

Caramanta, 26 de Enero de 2026 _____

Señores
MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Carrera 21 N 19-55 Municipio de Caramanta
Municipio de Nueva Caramanta

REFERENCIA: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SMC-007-SDS-2026____

En mi calidad de representante legal del proponente, bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el Pliego de Condiciones o Invitación pública del proceso de la referencia, me permito certificar:

a. Que el proponente que represento, conoce y acepta el contenido de los Pliegos de Condiciones, así como el de cada una de las Adendas expedidas al mismo.
b. Que la propuesta que presento contempla la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
c. En caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a firmar el contrato con la totalidad de las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones.
d. Que nuestra oferta, cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
e. Que nos comprometemos a proveer al MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes y demás requisitos técnicos mínimos ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellas solicitados por el Pliego de Condiciones, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en éste.
f. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente los requisitos técnicos mínimos del servicio y asumimos la responsabilidad

que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.

g. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder, y renunciamos a cualquier reclamación, rembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

Atentamente,

Firma 

Nombre ARHO SOLUCIONES S.A.S
Representante Legal: KATHERINE ARBELAEZ HENAO
C.C. No. 1.152.452.740 de MEDELLIN, ANTIOQUIA.
Nit ó Rut 901.340.136-1
Dirección KM2 VIA CALDAS – AMAGA
Teléfonos, fax. 3148300643
Correo Electrónico arhosoluciones@gmail.com

ANEXO # 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber:_____(KATHERINE ARBELAEZ HENAO)
domiciliado en M E D E L L I N , identificado con_____ (C.C. 11152452740), quien obra en._____(1- DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD,), quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: PRIMERO: Que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CARAMANTA, inició proceso de selección mediante CONVOCATORIA PUBLICA No._ (SMC-007-SDS-2026) de _____ 2026, para la celebración de un contrato de _____ POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL LA BUSQUEDA DE ACCIONES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION- EL ALCANCE BUSCA LA ADQUISICION DE KITS ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA EN LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS ACCIONES DEFINIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO AL PROYECTO 2024051450023 "(Conforme al objeto de la convocatoria)" en los términos prescritos en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CARAMANTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas; TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS EL PROPONENTE, mediante
suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: 1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta. 1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre. 1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes

suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, y les impondrá las obligaciones de: 1) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la Alcaldía de NUEVA CARAMANTA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y 2) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Alcaldía de NUEVA CARAMANTA durante el desarrollo del Contrato. 1.4. El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección referido en el considerando primero del presente acuerdo. CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO EL Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los pliegos de Condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de CARAMANTA , a los 26 días del mes ENERO de 2026

Firma Katherine Arbeláez

Nombre ARHO SOLUCIONES S.A.S
Representante Legal: KATHERINE ARBELAEZ HENAO
C.C. No. 1.152.452.740 de MEDELLIN, ANTIOQUIA.
Nit ó Rut 901.340.136-1
Dirección KM2 VIA CALDAS – AMAGA
Teléfonos, fax. 3148300643
Correo Electrónico arhosoluciones@gmail.com

ANEXO # 3

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CARAMANTA, 26 DE ENERO DE 2026 ____

Objeto: POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL LA BUSQUEDA DE ACCIONES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION- EL ALCANCE BUSCA LA ADQUISICION DE KITS ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA EN LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS ACCIONES DEFINIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO AL PROYECTO 2024051450023

Señores
MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Carrera 21 N 19-55 Municipio de Caramanta
Municipio de Nueva Caramanta

REFERENCIA: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SMC-007-SDS-2026

El suscrito (KATHERINE ARBELAEZ HENAO), en nombre y representación de ARHO SOLUCIONES SAS), me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SMC-007-SDS-2026____, cuyo objeto es POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL LA BUSQUEDA DE ACCIONES A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION- EL ALCANCE BUSCA LA ADQUISICION DE KITS ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA EN LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS ACCIONES DEFINIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE ACUERDO AL PROYECTO 2024051450023

En caso de resultar favorecido (s) con la adjudicación, total o parcialmente, me (nos) comprometo (hemos) a firmar el contrato y a cumplir con todas las obligaciones establecidas

tanto en el Pliego de Condiciones como en la propuesta que presente (amos).

Declaramos, asimismo:

a. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al (los) firmante(s) de esta carta.
b. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
c. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones del proceso de selección y acepto todos los requisitos contenidos en el Pliego de Condiciones.
d. Que el (los) suscrito(s), (indicar si es persona natural o jurídica), no se encuentra(n) incluido(s), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, y así mismo que no se encuentran incursos en conflicto de intereses para la celebración del contrato y evitarán en el desarrollo del mismo incurrir en estos.
e. Que me (nos) comprometo (emos) a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación, hasta la legalización del contrato
f. Que el (los) suscrito(s) y la sociedad que represento (amos) se compromete(n) a entregar a satisfacción del MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA, en la fecha indicada, el objeto del proceso de selección.
g. Que conoce (mos) las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen el proceso de selección.

Atentamente,

Firma 

Nombre ARHO SOLUCIONES S.A.S
Representante Legal: KATHERINE ARBELAEZ HENAO
C.C. No. 1.152.452.740 de MEDELLIN, ANTIOQUIA.
Nit ó Rut 901.340.136-1
Dirección KM2 VIA CALDAS – AMAGA
Teléfonos, fax. 3148300643
Correo Electrónico arhosoluciones@gmail.com

ACUERDO DE CONSORCIO

ANEXO # 11
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES REDAM LEY 2097 DE 2021

Caramanta, Antioquia, 26__(Día) ENERO_____(Mes) _____2026(Año)

Señores
MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA-ANTIOQUIA

Yo K A T H E R I N E A R B E L A E Z H E R N A O identificado (a) con C.C. 1 1 5 2 4 5 2 7 4 0 de MEDELLIN, de acuerdo con lo señalado en la ley 2097 DE 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES" y mientras la misma entra en funcionamiento, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro reportado en dicha plataforma, por tanto, no he dado incumplimiento a tres (3) cuotas alimentarias, sucesivas o no, establecidas en sentencias ejecutoriadas, acuerdos de conciliación, o cualquier título ejecutivo que contenga obligaciones de carácter alimentario.

Dado en el Municipio de CARAMANTA a los 26____del mes ENERO del 2026

Firma 

Nombre ARHO SOLUCIONES S.A.S
Representante Legal: KATHERINE ARBELAEZ HENAO
C.C. No. 1.152.452.740 de MEDELLIN, ANTIOQUIA.
Nit ó Rut 901.340.136-1
Dirección KM2 VIA CALDAS – AMAGA
Teléfonos, fax. 3148300643
Correo Electrónico arhosoluciones@gmail.com

ANEXO # 12
PROPUESTA ECONÓMICA

CARAMANTA, 26 DE ENERO DE 2026 _____

Señores
MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Carrera 21 N 19-55 Municipio de Caramanta
Municipio de Nueva Caramanta

REFERENCIA: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SMC-007-SDS-2026_____

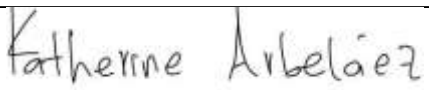
OBJETO: “

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CUADERNO GRANDE COCIDO RAYADO * 100 HOJAS PLASTIFICADO DIFERENTES ESTAMPADOS	6.248	$ 2.500	$ 15.620.000
2	CUADERNO COCIDO CUADRICULADO * 100 HOJAS GRANDE PLASTIFICADO DIFERENTES ESTAMPADOS	2.272	$ 2.500	$ 5.680.000
3	LÁPIZ EN MADERA # 2	600	$ 600	$ 360.000
4	BORRADOR NATA 624 *	600	$ 600	$ 360.000
5	SACAPUNTAS TAJA LÁPIZ METÁLICO *	600	$ 400	$ 240.000

6	BOLÍGRAFO ESFERO SEMIGEL ROJO	600	$ 600	$ 360.000
7	BOLÍGRAFO ESFERO SEMIGEL AZUL	600	$ 600	$ 360.000
8	BOLÍGRAFO ESFERO SEMIGEL NEGRO	600	$ 600	$ 360.000

9	REGLAS POR 30 CENTÍMETROS FLEXIBLES COLORES VARIADOS COLORES	600	$ 400	$ 240.000
10	PLASTILINA DE FÁCIL MANIPULACIÓN Y GRAN ELASTICIDAD CAJA * 9 COLORES LARGOS	50	$ 2.200	$ 110.000
11	CARPETA FUELLE (BOLSILLO) ESTAMPADA CON CAUCHO DE 32 cm x 25 cm ESPESOR 1 mm TAMAÑO OFICIO	50	$ 8.700	$ 435.000
12	CAJA DE COLORES X 12 UND DOBLE PUNTA, SUAVES Y CREMOSOS, PUNTA RESISTENTE	200	$ 2.500	$ 500.000
13	TULAS PEUQEÑAS ESTAMPANAS FIGURAS ANIMADAS	50	$ 2.300	$ 115.000
14	TULAS PEUQEÑAS EN COLORES	540	$ 2.500	$ 1.350.000
15	CARTUCHERA ESTAMPADA	580	$ 2.000	$ 1.560.000
16	AGENDAS GERNECIAL CON PLANEADOR PERMANENTE	50	$ 37.060	$ 1.853.000
18	PEGASTIK PEQUEÑO	40	$ 5.300	$ 212.000
	TOTAL			**$ 29.715.000**

Dado en el Municipio de CARAMANTA a los 26 del mes ENERO del 2026

Firma 

Nombre ARHO SOLUCIONES S.A.S
Representante Legal: KATHERINE ARBELAEZ HENAO
C.C. No. 1.152.452.740 de MEDELLIN, ANTIOQUIA.
Nit ó Rut 901.340.136-1
Dirección KM2 VIA CALDAS – AMAGA
Teléfonos, fax. 3148300643
Correo Electrónico arhosoluciones@gmail.com